



Asamblea General

Distr. general
24 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 51 del programa provisional*

Cultura de paz

Diálogo, comprensión y cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se destacan las actividades realizadas por las principales entidades de las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito del diálogo entre religiones y culturas y se ocupan del cumplimiento de la resolución 63/22 de la Asamblea General, y se ofrece una perspectiva general de otras importantes iniciativas regionales y mundiales emprendidas en este campo. Se presentan los resultados de las consultas efectuadas por la Secretaría, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre la posibilidad de proclamar un decenio de las Naciones Unidas para el diálogo entre religiones y culturas. Este informe deberá leerse junto con el informe anual del Director General de la UNESCO sobre los progresos realizados en relación con el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010).

* A/64/150.



I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 63/22 de la Asamblea General, titulada “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”. En él se exponen las principales actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en apoyo del diálogo entre religiones y culturas desde la aprobación de la resolución y se ofrece una perspectiva general de otros importantes acontecimientos que se han producido a nivel regional e internacional en este ámbito. En el informe se facilita, asimismo, información sobre los resultados de las consultas efectuadas por la Secretaría, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre la posibilidad de proclamar un decenio de las Naciones Unidas para el diálogo entre religiones y culturas, en cumplimiento de esa resolución.

II. Actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en apoyo del diálogo entre religiones y culturas

A. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

2. En relación con la resolución 34 C/46 de la UNESCO, aprobada por la Conferencia General en su 34ª reunión (del 16 de octubre al 3 de noviembre de 2007), en que la Conferencia General manifestó la esperanza de que se declarase 2010 “Año Internacional de acercamiento de las culturas”, y con las dos resoluciones conexas aprobadas por la Asamblea General, 62/90 y 63/22, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, mediante su decisión 181 EX/Decision 52, adoptada en abril de 2009, invitó al Director General a elaborar un plan de acción para preparar la celebración del año y solicitó a todos los Estados Miembros que aportasen recursos extrapresupuestarios para financiar el plan de acción.

3. En consecuencia, el 15 de mayo de 2009 el Director General envió una circular a todos los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales reconocidas oficialmente por la UNESCO, así como a otros asociados privilegiados, en la que se les invitaba a participar en las actividades previstas para ese año. Se les solicitaba, en particular, que contribuyeran a la elaboración de un plan de acción que debía tener un doble objetivo: sensibilizar a la comunidad internacional acerca de las virtudes de la diversidad y del diálogo intercultural, utilizando ejemplos concretos para demostrar que todas las culturas y civilizaciones se derivan unas de otras y se alimentan entre sí, y luchar en pro de los derechos humanos y en contra de nuevas formas de racismo y discriminación. Se hizo hincapié en que el plan debería:

a) Adoptar un enfoque holístico que incorpore los de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, los Estados, y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG);

b) Aprovechar la experiencia de la UNESCO en este ámbito;

c) Promover ejemplos positivos y proyectos originales, en particular con motivo de acontecimientos políticos y culturales, a nivel nacional, regional e internacional;

d) Hacer un llamamiento para reunir fondos extrapresupuestarios destinados a financiar los proyectos pertinentes.

4. Se presentará una versión preliminar del plan de acción para su examen al Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 182ª reunión, en septiembre de 2009, y a la Conferencia General en su 35ª reunión, en octubre de 2009. Esta labor será coordinada por el Sector de la Cultura de la UNESCO, en estrecha cooperación con otros sectores programáticos (Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Comunicación e Información) garantizando así el enfoque intersectorial necesario.

5. En la esfera del diálogo entre religiones, algunas de las actividades recientes y en curso de la UNESCO son:

a) La reunión anual de la Red de Cátedras del Programa de Hermanamiento de Universidades UNITWIN/UNESCO sobre el diálogo entre religiones y para el entendimiento intercultural, celebrada en Oregón (Estados Unidos de América), del 9 al 12 de mayo de 2009;

b) Un taller sobre el tema “Cristianismo e islam en el contexto de la cultura contemporánea”, los días 2 y 3 de junio de 2009, por la Cátedra UNESCO de Estudios Comparados de las Tradiciones Espirituales, sus Culturas Específicas y el Diálogo Interreligioso, en San Petersburgo (Federación de Rusia), en asociación con la Cátedra UNESCO de Estudio Comparado de las Religiones, la Mediación y el Diálogo de la Universidad Saint Joseph, de Beirut, con apoyo de la Oficina de la UNESCO en Moscú y Beirut;

c) Un seminario sobre diálogo entre religiones y tradiciones espirituales, celebrado en Dakar los días 8 y 9 de junio de 2009;

d) Participación de alto nivel (Presidente del Consejo Ejecutivo de la UNESCO) en el III Congreso de Líderes del Mundo y Religiones Tradicionales celebrado en Astana los días 1º y 2 de julio de 2009;

e) La preparación de un estudio por un equipo de jóvenes interregional y multirreligioso, coordinado por Arigatou International, bajo la supervisión general de la UNESCO, con miras a atraer nuevos participantes en el diálogo sobre cuestiones religiosas. Este estudio, que debe presentarse en noviembre de 2009, establecerá las prácticas existentes para el diálogo interreligioso entre los jóvenes y para éstos. Se está elaborando un estudio similar para determinar las prácticas en el campo del diálogo interreligioso entre las mujeres y para éstas en el África oriental. El alcance de esta investigación sobre las mujeres se extenderá a otras regiones en 2010;

f) Un taller de jóvenes, como acto paralelo del Parlamento de las Religiones del Mundo, previsto en diciembre de 2009 en Melbourne (Australia). En el taller se abordará el informe de Arigatou International sobre las prácticas de los jóvenes para el diálogo entre religiones y se facilitará la preparación de un plan de acción orientado a fortalecer el liderazgo de los jóvenes para el diálogo entre las religiones.

B. Alianza de Civilizaciones

6. Durante el proceso que se examina, una de las prioridades primordiales de la Alianza fue asegurar el éxito del segundo Foro de la Alianza, celebrado en abril de 2009 en Estambul por invitación del Gobierno de Turquía, y proporcionar un mecanismo para ejecutar los proyectos que se pusieron en marcha en el Foro de Madrid.

7. Se realizaron esfuerzos considerables para consolidar los tres pilares de la Alianza (los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil) y afianzar sus ámbitos principales. La ampliación y consolidación progresivas del Grupo de Amigos y la creación de una red mundial de organizaciones de la sociedad civil permitieron a la Alianza avanzar en relación con sus objetivos en tres direcciones principales, a saber, la inclusión de los objetivos de la Alianza en los programas nacionales de los Estados Miembros mediante la ejecución de planes nacionales para el diálogo intercultural, la incorporación de la Alianza en los procesos regionales a fin de crear sinergias y aprovechar la labor ya iniciadas, y la participación de los diversos componentes de la sociedad civil en actividades conjuntas iniciadas bajo los auspicios de la Alianza.

8. El apoyo a la Alianza de Civilizaciones continuó creciendo significativamente con un aumento del 21%, con lo que el número de miembros del Grupo de Amigos subió de 85 a 103. A instancias del Alto Representante, Jorge Sampaio, los miembros del Grupo de Amigos han nombrado coordinadores con el mandato de supervisar la ejecución de los planes nacionales y encargarse de la coordinación con la Secretaría de la Alianza. Desde el principio del período que abarca este informe, 69 coordinadores han sido designados por países y 14 por organizaciones internacionales. En el Foro de Estambul, 10 países anunciaron sus planes nacionales: Albania, Argelia, la Argentina, el Brasil, Eslovenia, la Federación de Rusia, Montenegro, Portugal, Qatar y Rumania.

9. La Alianza continuó ampliando y consolidando su red de colaboradores. En el Foro de Estambul, la Alianza firmó nuevos acuerdos con siete organizaciones internacionales a fin de aprovechar las redes y las ventajas competitivas junto con sus asociados. La Alianza estableció también plataformas para la cooperación con dos grupos importantes: las fundaciones y el sector privado. Tras un compromiso contraído en Madrid, el grupo decidió crear una red internacional de fundaciones. Por lo que respecta al sector privado, la Alianza se asoció al Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el lanzamiento de una publicación sobre el papel innovador que desempeña el sector empresarial en la gestión de las cuestiones relativas a la diversidad intercultural en el lugar de trabajo y entre las comunidades, titulado *Doing Business in a Multicultural World: Challenges and Opportunities*.

10. La Alianza centró también sus esfuerzos en ejecutar y afianzar los programas y proyectos puestos en marcha en el Foro de Madrid celebrado en enero de 2008, así como en las nuevas iniciativas que se han emprendido desde entonces. En la siguiente sinopsis se describen varias iniciativas, en algunas de las cuales la Alianza desempeña una función primordial de ejecución, mientras que en otras actúa de facilitadora.

11. El lanzamiento del mecanismo de respuesta rápida a través de los medios de comunicación de la Alianza de Civilizaciones tuvo lugar en el Foro de Madrid. Se envió un promedio de tres o cuatro comunicados de prensa mensuales a una lista de puntos de contacto en los medios de comunicación en constante aumento (en la actualidad, más de 7.000) a fin de notificar a los periodistas cuestiones de orden intercultural que podrían tratar y de facilitar los nombres de expertos preparados para comentar dichas cuestiones. Se forjó una asociación con la Comisión Europea y la Fundación Anna Lindh para establecer una red de expertos en la región euromediterránea con objeto de apoyar el trabajo de los profesionales de los medios de comunicación que cubren los conflictos y tensiones interculturales en esa región.

12. Se siguieron realizando progresos en el establecimiento del centro de intercambio de información de la Alianza centrado en la alfabetización mediática (aocmedialiteracy.org), una amplia base de datos en línea de organizaciones, recursos y mejores prácticas que contribuyen a combatir los estereotipos culturales y adquirir capacidad de reflexión crítica a fin de evaluar los mensajes transmitidos por los medios de comunicación, que se ha convertido en un portal reconocido a nivel internacional con más de 16.000 consultas mensuales. Además, ha finalizado la creación del centro de intercambio de información centrado en la educación sobre religiones y creencias (aocerb.org). Este recurso en línea ofrece acceso a orientaciones y otros recursos educativos sobre las diferentes religiones y creencias del mundo, así como educación en materia de ética, tolerancia y civismo. Paralelamente a esa labor, la Alianza está creando una red de investigación que agrupa a un número reducido de instituciones de todo el mundo resueltas a alentar los intercambios educativos interculturales.

13. A principios de 2009 se llevaron a cabo los preparativos de un programa de becas de la Alianza concebido para facilitar a los futuros dirigentes de América del Norte, Europa y los países mayoritariamente musulmanes el contacto con los medios de comunicación, la cultura, la política, las instituciones, la sociedad civil y la religión de los demás países. El proyecto, que se anunció en Estambul, se pondrá en marcha en el segundo semestre de 2009.

14. La fase experimental del Fondo de solidaridad para la juventud se llevó a cabo según lo previsto. Se proporcionó financiación inicial para iniciativas juveniles destacadas que promueven relaciones constructivas y duraderas entre jóvenes de diferentes culturas. Tras un análisis de las enseñanzas extraídas, la próxima fase del programa debería ponerse en marcha a mayor escala a finales de 2009. En colaboración con los asociados juveniles, la Alianza formuló una estrategia para la juventud que incluye una serie de iniciativas dirigidas por la Alianza sobre la contribución de los jóvenes al fomento de la comprensión intercultural. El Movimiento juvenil mundial de la Alianza, que se puso en marcha en el Foro de Estambul, trata de movilizar a las organizaciones juveniles y a los jóvenes y reforzar la adhesión a los principios y las actividades de la Alianza. Además, ha concluido la construcción del sitio web sobre la juventud.

15. En relación con la migración, que constituye el cuarto ámbito de trabajo determinado en el informe del grupo de alto nivel, se han formulado planes preliminares para un centro de intercambio de información sobre migración e integración, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En el Foro de Estambul también se puso en marcha, junto con la OIM y otros asociados, Plural+, un festival de vídeos producidos por los jóvenes sobre migración, inclusividad, identidad y diversidad.

16. Anunciado en el Foro de Madrid, el proyecto Silatech (“tu conexión”) para el empleo juvenil, una iniciativa del Jeque Hamad bin Khalifa al Thani y de la Jequesa Mozah bint Nasser Al-Missned de Qatar, ya está plenamente en marcha. El proyecto ha establecido alianzas con asociados para promover la creación de empleo y el desarrollo de empresas.

17. En Estambul, el Fondo para los medios de comunicación de la Alianza de Civilizaciones, un proyecto autónomo aunque conexo, dio a conocer su estrategia, que consta de tres partes: realizar investigaciones para entender mejor cómo inciden los medios de comunicación en las actitudes; sensibilizar sobre las conclusiones de

las investigaciones por medio de una campaña mundial centrada en la industria de la comunicación; producir y distribuir películas, programas de televisión y nuevos contenidos en los medios de comunicación que promuevan la comprensión intercultural.

18. En colaboración con la Alianza, CISCO Systems, Inc. puso en marcha el “Dialogue Café” en el Foro de Estambul. Dialogue Café pone en contacto a diversos grupos de ciudadanos de todo el mundo gracias a una tecnología de videoconferencia de tercera generación, creando así un nuevo espacio para la innovación social a escala mundial.

19. Tras la crisis de Gaza, la Alianza elaboró un conjunto de proyectos con organizaciones asociadas. La iniciativa, denominada “Restablecer la confianza, reconstruir los puentes”, establece una serie de actividades mixtas para tratar de restablecer la confianza en el diálogo euromediterráneo y reconstruir los puentes humanos y culturales entre las sociedades de la región. Dicha iniciativa, en la que participan, entre otros, la Fundación Anna Lindh, la UNESCO, la Organización de la Conferencia Islámica, el Consejo de Europa, la Comisión Europea y la Unión de Universidades del Mediterráneo, cuenta con el apoyo de varios gobiernos.

20. Por último, el segundo Foro movilizó a una gran variedad de asociados comprometidos, desde organizaciones internacionales hasta medios de comunicación. Los días 6 y 7 de abril de 2009, más de 1.500 participantes, entre ellos varios Jefes de Gobierno y más de 50 ministros, así como responsables políticos, fundaciones, medios de comunicación y dirigentes comunitarios de todo el mundo, se reunieron en Estambul para forjar nuevas alianzas y generar ideas encaminadas a fomentar la confianza y la cooperación entre comunidades diversas. El Foro también ofreció la oportunidad de hacer balance sobre las iniciativas emprendidas por la Alianza y de poner en marcha proyectos prácticos en colaboración con los asociados de la sociedad civil y la comunidad empresarial. Incluyó una “feria de ideas” que mostraba algunos de los proyectos de la sociedad civil más interesantes, innovadores y desconocidos del mundo destinados a promover el entendimiento entre diferentes culturas.

21. Los próximos Foros de la Alianza se celebrarán en el Brasil, en mayo de 2010, en Qatar, en 2011, y en Austria, en 2012.

C. Universidad de las Naciones Unidas

22. Un proyecto de investigación realizado conjuntamente por la Universidad de las Naciones Unidas y el Instituto Internacional de Oslo de Investigaciones sobre la Paz dio lugar a la reciente publicación de *World Religions and Norms of War*. El libro examina las enseñanzas religiosas sobre cuestiones como cuándo está justificada la guerra y qué métodos y metas son permisibles en ésta. Hace un repaso de la evolución, en las principales religiones del mundo, de las actitudes y enseñanzas en relación con la ética de la guerra, analizando sistemáticamente las raíces e interpretaciones históricas de normas existentes en esas tradiciones, y vinculándolas con los retos que plantea la guerra moderna. Esta actividad pone de relieve tanto los puntos en común como las disparidades entre las tradiciones, así como los debates internos en cada tradición, ya que han respondido a desafíos morales apremiantes tales como las guerras ofensivas y defensivas, la protección de los no combatientes, las tácticas asimétricas, el terrorismo y las armas de destrucción en masa. El lanzamiento del libro se realizó mediante una serie de actos

con gran número de asistentes en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el Instituto Estadounidense para la Paz en Washington D.C., así como en Londres y Oxford, donde intervinieron el Arzobispo Migliore, Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, y el Dr. Bawa Jain, Secretario General del Consejo Mundial de Líderes Religiosos. El libro ha tenido muy buena acogida por los círculos académicos, religiosos y políticos, con más de 400 ejemplares vendidos en las primeras semanas de su publicación.

23. La ONU y la Universidad de Alberta (Canadá) han organizado una conferencia internacional titulada “Hacia la dignidad de la diferencia: ni choque de civilizaciones ni final de la Historia”, que se celebrará los días 3 y 4 de octubre de 2009. Entre los eminentes participantes se encuentran Tariq Ali, Benjamin Barber, Hamid Dabashi, Robert Cox y Hassan Hanafi. La conferencia iniciará un proyecto de investigación de tres años que concluirá con la publicación de un libro y un número especial en una de las principales revistas académicas. El proyecto pretende examinar las repercusiones e implicaciones recientes del discurso centrado en Occidente que se presenta en las tesis de Samuel Huntington, “Clash of Civilizations”, y Francis Fukuyama, “End of History”. Asimismo, aborda el problema de un extremismo radical y de las estrategias promovidas por los Estados Unidos contra el extremismo explicando la necesidad de un enfoque alternativo, una tercera vía, que reconozca la “dignidad de la diferencia” y fomente el “diálogo entre civilizaciones”. En el proyecto se quiere cuestionar el discurso central y etnocéntrico, analizar la política actual de respuesta al extremismo radical y examinar el significado de “dignidad de la diferencia” en términos de política exterior.

24. La Universidad de las Naciones Unidas y la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos) han puesto en marcha un proyecto conjunto sobre lugares santos y propiedad religiosa, con reuniones en Roma (diciembre de 2008) y Jerusalén (diciembre de 2009). Mediante el proyecto se estudiarán cuestiones relativas a la propiedad religiosa y los derechos de visita de los lugares santos mediante el estudio de casos en diversas zonas, como los Balcanes, Jerusalén y el Vaticano. Se pedirá a la UNESCO que participe en la divulgación de las conclusiones del proyecto, entre otros en la publicación de una obra en la que se recomienden posibles modificaciones en las legislaciones nacionales.

D. Fondo de Población de las Naciones Unidas

25. Durante el período que se examina, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) hizo grandes adelantos en la movilización y consolidación de redes multirreligiosas regionales en la esfera de la población y el desarrollo. El Foro mundial de organizaciones confesionales del UNFPA para la Población y el Desarrollo (Estambul, 20 y 21 de octubre de 2008), que congregó a más de 160 organizaciones religiosas y a líderes religiosos de las principales confesiones y regiones, procedentes de más de 50 países, supuso una importante contribución en el ámbito de la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El tema de las consultas fue el fortalecimiento de las asociaciones entre organizaciones de carácter religioso y el UNFPA en las esferas de la salud reproductiva, la igualdad entre los géneros y la población y el desarrollo.

26. El Foro mundial reunió, asimismo, a importantes asociados de las organizaciones religiosas que habían participado en cuatro consultas regionales anteriores sobre el fomento de las asociaciones, celebradas en Durban (Sudáfrica), Kuala Lumpur, El Cairo y Buenos Aires. El Foro terminó con el lanzamiento de la Red Multirreligiosa Global sobre Población y Desarrollo, durante el cual los líderes y las organizaciones comunitarias de servicios sanitarios de colectividades budistas, cristianas, hindúes, musulmanas y sijs afirmaron el compromiso común de fortalecer la cooperación en materia de derechos humanos y desarrollo. Los miembros de la red se distinguen por la gama de servicios de salud que ofrecen a las comunidades (en algunos casos, entre el 30% y el 65% de la atención médica básica, según estimaciones), así como por su compromiso en materia de derechos humanos y dignidad. En Estambul, los miembros acordaron las condiciones de su asociación con el UNFPA en lo que se conoce como el Consenso de Estambul.

27. Desde el lanzamiento de la Red Multirreligiosa, el UNFPA ha seguido acumulando enseñanzas a través de sus asociaciones actuales con organizaciones religiosas. Las redes multirreligiosas regionales de África y de Asia y el Pacífico han llevado a cabo diversas actividades en colaboración con las oficinas nacionales del UNFPA en relación con la salud materna, la elaboración de censos y cuestiones relativas a la migración. La oficina del UNFPA en Guatemala se ha asociado con la Universidad de Georgetown para estudiar la función de las organizaciones religiosas en el desarrollo socioeconómico de la región de América Latina y el Caribe.

28. Teniendo presente la naturaleza crítica de las asociaciones con el sector religioso, así como sus complejidades y peculiaridades, el UNFPA ha elaborado una nota de orientación normativa sobre el papel de las organizaciones religiosas como agentes del cambio en la que se exponen las razones, los principios y las condiciones de esas asociaciones. La nota de orientación se ha enviado a las 119 oficinas del UNFPA en los países y se ha comunicado a los coordinadores de las organizaciones religiosas en otros organismos de las Naciones Unidas.

29. La principal publicación del UNFPA, el informe sobre el *Estado de la Población Mundial 2008*, se centró en los enfoques interculturales de la labor de desarrollo. En el informe, que se tituló *Ámbitos de convergencia: Cultura, género y derechos humanos*, se sostiene que la cultura es, y siempre ha sido, fundamental para el desarrollo, y se proponen planteamientos basados en la experiencia para los profesionales que aspiran a la “fluidez cultural”.

30. Otra publicación del UNFPA, *Culture Matters: Lessons from Legacy of Engaging Faith-Based Organizations*, aborda las asociaciones a nivel nacional y regional entre el UNFPA y las organizaciones del Foro en los ámbitos de la población y el desarrollo y ofrece un análisis de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas, incluida una lista comentada de recursos destacados en la esfera más amplia de la cultura y el desarrollo.

31. El UNFPA, con el apoyo del Organismo Suizo de Desarrollo, ha preparado también un manual de formación sobre enfoques de la programación para el desarrollo que tienen en cuenta los aspectos culturales y está ligado al enfoque de derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre los géneros. El manual sirvió de base para talleres de formación sobre fortalecimiento de la capacidad impartidos a cinco equipos de las Naciones Unidas en Jordania, el Iraq, la República Islámica del Irán, Bangladesh y el Brasil.

32. Se ha encargado una serie de indicadores socioculturales del desarrollo, pertinentes para el mandato estratégico del UNFPA. Los indicadores, diseñados de conformidad con el plan estratégico del UNFPA para 2008-2011, se evaluarán en función de su viabilidad como parte de la estrategia general de supervisión y evaluación del UNFPA y de su compromiso respecto de la gestión basada en los resultados.

33. Además, el UNFPA siguió asumiendo un papel rector en la coordinación y organización de un equipo oficioso de tareas interinstitucional sobre organizaciones religiosas (que incluía al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNESCO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y ONU-Hábitat). El equipo de tareas, que ya había acordado evacuar consultas sobre asociaciones existentes con organizaciones religiosas, enviará a algunos de sus miembros para que hagan exposiciones ante estos grupos respectivos durante el Parlamento de religiones mundiales que se celebrará en Melbourne (Australia), en diciembre de 2009.

34. En mayo de 2009, el UNFPA participó en el primer diálogo a fondo auspiciado por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, a fin de presentar la labor que realiza con las comunidades indígenas y las minorías étnicas y en apoyo de éstas en América Latina, el Caribe y Asia, así como recabar información del Foro sobre el modo en que el UNFPA debería encauzar sus programas en favor de estas poblaciones. El UNFPA organizó, asimismo, dos eventos paralelos durante el período de sesiones.

35. Los días 3 y 4 de agosto de 2009, el UNFPA reunió a proveedores internacionales de servicios con orientación religiosa para celebrar una mesa redonda sobre políticas en Nueva York, cuyos objetivos consistían en actualizar la información disponible sobre los eventuales avances desde el lanzamiento en Estambul de la red interreligiosa, mantener debates y establecer prioridades en cuanto a las principales recomendaciones de medidas, así como acordar actividades conjuntas y modalidades de acción para el período 2009-2011. El 5 de agosto de 2009, el UNFPA auspició la segunda reunión oficiosa del grupo de tareas interinstitucional sobre organizaciones religiosas a fin de examinar la posibilidad de llevar a cabo iniciativas conjuntas como seguimiento de las recomendaciones de asociación con las Naciones Unidas realizadas en la mesa redonda sobre políticas.

36. El UNFPA continúa apoyando varias iniciativas de la sociedad civil, secundando la colaboración Norte-Sur entre mujeres creyentes e integrando sus esfuerzos y tendiendo puentes con agentes sin orientación religiosa que trabajan en los ámbitos del desarrollo y de los derechos humanos, con miras a promover una cultura de paz.

37. A nivel regional, el UNFPA organizará en septiembre de 2009 una consulta regional de organizaciones religiosas en Belarús, centrada en Europa oriental y Asia central, en la que se pondrá en marcha la quinta red interreligiosa regional. Actualmente, se está llevando a cabo un censo de organizaciones religiosas en la región con el fin de analizar el apoyo y la posición de dichas organizaciones con respecto a diversas cuestiones de interés para el UNFPA. En octubre, el UNFPA llevará a cabo en la República Unida de Tanzania, junto con la Secretaría del Commonwealth, un taller de formación regional para el fortalecimiento en materia de derechos humanos dirigido a las organizaciones religiosas y a dirigentes tradicionales de África.

38. A nivel de los países, la oficina del UNFPA en el Líbano confeccionará una lista de las organizaciones que intervienen en programas de desarrollo, centrándose ante todo en temas relacionados con los jóvenes, las mujeres, la igualdad entre los géneros, la salud reproductiva y el VIH/SIDA. La oficina del UNFPA en la República de Moldova colaborará también con la OIM en una iniciativa conjunta con la Alianza de Civilizaciones, y otras entidades, en torno a un festival juvenil sobre “Migración, diversidad e identidad”.

39. Para diciembre de 2009, el UNFPA tiene previsto elaborar diversos instrumentos didácticos de interés cultural, como informes de los foros regionales de organizaciones religiosas, indicadores de desarrollo sociocultural y los resultados de una investigación pionera sobre los factores socioculturales que pueden incidir positivamente en la demanda de servicios de salud sexual y reproductiva.

E. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

40. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) ha seguido fomentando el diálogo entre religiones mediante la labor que ha desempeñado con organizaciones confesionales para respaldar una amplia gama de actividades en asociación con personas que viven con el VIH/SIDA. Las comunidades religiosas del mundo llegan a muchos millones de creyentes y, por ello, los líderes de esas comunidades pueden ejercer especial influencia cuando les hablan responsablemente del VIH. A través de una red de servicios de asesoramiento, el ONUSIDA apoya el compromiso de los líderes religiosos y las organizaciones confesionales en la respuesta al SIDA en más de 70 países.

41. En 2008, el ONUSIDA, en colaboración con el UNFPA, auspició una consulta inicial en la que participaron representantes de comunidades religiosas, personas que viven con el VIH y funcionarios de la Secretaría del ONUSIDA, así como miembros de las asociaciones copatrocinadoras con el fin de formular un marco estratégico del ONUSIDA para hacer partícipes a las organizaciones confesionales en la respuesta al VIH. El marco se ultimaré en 2009, en consonancia con la acción conjunta en pos de resultados: marco de resultados del ONUSIDA para 2009-2011, y guiará la labor de los copatrocinadores del ONUSIDA en aras del fortalecimiento de las actividades de asociación con las organizaciones religiosas para lograr un acceso universal a los servicios de prevención y tratamiento del VIH y de apoyo a los afectados en 2010.

42. En agosto de 2008, el ONUSIDA participó en una preconferencia ecuménica en México, D.F., antes de la Conferencia Internacional sobre el SIDA. El ONUSIDA moderó un taller para organizaciones religiosas en colaboración con la Alianza para la Promoción Ecuménica con miras a definir enfoques estratégicos que incluyan a las organizaciones religiosas en la lucha contra el SIDA. Un resultado práctico de la asociación con la Alianza para la Promoción Ecuménica en 2009 fue una consulta teológica sobre prevención del VIH, que propició la publicación, por la Alianza, de una guía para grupos religiosos acerca del modo de encauzar el diálogo sobre prevención del VIH y un recurso teológico para facilitar la congregación de las comunidades cristianas en torno a la prevención del VIH en el contexto de su fe y sus creencias.

43. En 2010, Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, el ONUSIDA, en colaboración con la Alianza para la Promoción Ecuménica, CORDAID y el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, organizará una cumbre de alto nivel con líderes religiosos en respuesta al VIH.

44. En 2008, la colaboración con la Alianza Evangélica Mundial condujo a una enérgica declaración de los líderes evangélicos acerca de una respuesta más audaz contra el VIH. Se comprometieron a elaborar una estrategia general para el VIH, de consuno con sus redes afiliadas, las personas que viven con el VIH y otros asociados. Los elementos de esa estrategia general para el VIH fueron esbozados por un grupo de trabajo que recibe respaldo del ONUSIDA a principios de 2009.

45. En asociación con el ONUSIDA, la Secretaría del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA del Ministerio de Salud de Guyana ha intensificado su colaboración con los líderes religiosos guyaneses. Éstos han tomado ya la iniciativa en la creación de una asociación oficial (la Coalición Nacional de Religión y VIH). Este enfoque orientará el compromiso consolidado de los líderes religiosos en el ámbito del VIH. La Coalición está integrada por los líderes religiosos de los cinco grupos religiosos principales de Guyana, a saber: los cristianos, los musulmanes, los hindúes, los bahés y los rastafaris.

46. El ONUSIDA respaldó una innovadora iniciativa de los grupos religiosos hindúes en la que más de 70 destacados líderes religiosos de toda la India se reunieron para comprometerse a incorporar información sobre el VIH en su enseñanza e instrucción religiosas para futuros líderes religiosos, así como a abordar el tema del SIDA en sus discursos, ritos y celebración de festividades. Las máximas autoridades religiosas hindúes acordaron sumarse al esfuerzo nacional para invertir la propagación del VIH en la primera reunión titulada “La fe en acción: Cónclave de líderes hindúes sobre el VIH/SIDA”.

F. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Conferencia de examen de Durban

47. En el documento final de la Conferencia de examen de Durban, aprobado el 24 de abril de 2009 (A/CONF.211/L.1), se hizo hincapié en la importancia vital del diálogo entre las culturas y religiones como medio para prevenir, combatir y erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

48. En el documento final se tomó nota con reconocimiento del creciente número de iniciativas para promover el diálogo intercultural, y se afirmó que era necesario intensificar la intervención de todas las partes interesadas en un diálogo constructivo y auténtico basado en la comprensión y el respeto mutuos (párr. 23). La Conferencia exhortó a los Estados a que aplicasen los derechos culturales mediante la promoción del diálogo y la cooperación entre las culturas y religiones a todos los niveles, especialmente en el plano local y a nivel de la comunidad (párr. 109). La Conferencia también pidió al Consejo de Derechos Humanos que siguiera fomentando este diálogo, con una mayor participación de todas las partes interesadas, en particular las comunidades de base.

49. En el documento final se tomó nota también de la propuesta formulada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en cooperación con entidades regionales interesadas de todo el mundo, de organizar, a la luz del seminario de expertos sobre la relación entre los artículos 19 y 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, una serie de talleres de expertos para lograr una mejor comprensión de las pautas legislativas, las prácticas judiciales y las políticas nacionales en las diferentes regiones del mundo en relación con el concepto de incitación al odio, a fin de determinar el grado de aplicación de la prohibición de la incitación, en el sentido de lo dispuesto en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sin perjuicio del mandato del Comité Especial sobre la elaboración de normas complementarias.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

50. En un esfuerzo por contribuir a la prevención y la eliminación de la incitación al odio religioso y sus consecuencias negativas para los derechos humanos de las personas y las comunidades, los días 2 y 3 de octubre de 2008, el ACNUDH organizó una consulta de expertos sobre la relación entre los artículos 19 y 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en Ginebra, bajo el título “Libertad de expresión y apología del odio religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia”, que contó con la participación de 12 expertos y más de 200 observadores, incluidos gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales (A/HRC/10/31/Add.3).

Procedimientos especiales de las Naciones Unidas

51. El 22 de abril de 2009, el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sr. Githu Muigai, la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias, Sra. Asma Jahangir, y el Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Sr. Frank La Rue, hicieron una declaración conjunta en Ginebra en la que destacaron los problemas en relación con la difusión de manifestaciones ofensivas para determinados creyentes (A/HRC/12/38). Además de dar respuestas jurídicas a la promoción del odio y la violencia racial, los relatores Especiales reafirmaron la necesidad de atajar de raíz las causas de la intolerancia, mediante un conjunto de medidas amplio, por ejemplo en los ámbitos del diálogo intercultural e interreligioso o la educación para la tolerancia y la diversidad.

52. En su resolución 63/181 sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias, la Asamblea General destacó la importancia de mantener un diálogo permanente y fortalecido entre las religiones o creencias y dentro de cada una de ellas en todos los niveles y con una participación más amplia, incluso de las mujeres y acogió con beneplácito la labor y el informe provisional de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias (A/63/161). Puede encontrarse información sobre sus actividades y recomendaciones sobre el diálogo interreligioso en sus informes más recientes presentados al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/10/8) y a la Asamblea General (A/64/159).

G. Departamento de Información Pública

53. El Departamento de Información Pública prosiguió su labor de concienciación mundial sobre cuestiones relativas al diálogo entre religiones y culturas mediante actividades de diversos tipos.

Paz, tolerancia y no violencia

54. El Centro Regional de Información de las Naciones Unidas en Bruselas copatrocinó, con el Istituto d'Istruzione Superiore, la cuarta edición de una exposición titulada "Fax for peace, fax for tolerance" ("Faxes por la paz, faxes por la tolerancia"), una colección de mensajes de fax sobre la paz y la tolerancia.

55. El Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en Nueva Delhi transmitió el mensaje del Secretario General para el Día Internacional de la No Violencia en una reunión de oración de múltiples religiones celebrada cerca del memorial situado en el lugar donde fue asesinado Mahatma Gandhi.

56. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Moscú organizó un acto especial y realizó una exposición de pinturas para conmemorar el Día Internacional de la Tolerancia. Los oradores lamentaron el auge del extremismo y se mostraron a favor del diálogo entre las culturas y la defensa de los derechos humanos. El Director del Centro de Información también describió las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del diálogo intercultural en la conferencia anual del Centro Internacional de los Roerichs, una organización no gubernamental que promueve el diálogo entre las civilizaciones.

57. El 15 de noviembre de 2008, varios grupos religiosos, culturales y de la sociedad civil se reunieron en Zinj (Bahrein), para celebrar el Día Internacional de la Tolerancia bajo el lema "La tolerancia es la armonía en la diversidad". El Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en Manama habló sobre las iniciativas de las Naciones Unidas y transmitió el mensaje del Secretario General en el Día Internacional.

58. La 11ª edición de la Immigrants Cup, un torneo de fútbol bianual organizado por la Liga de Inmigrantes del Brasil y el Centro de Información de las Naciones Unidas en Río de Janeiro en noviembre y diciembre de 2008, incluyó a equipos de las comunidades de inmigrantes de la ciudad. El Centro de Información promocionó el acontecimiento como parte de sus actividades de divulgación sobre el diálogo entre las civilizaciones utilizando el deporte como una herramienta para el desarrollo y la paz.

59. En enero de 2009, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el componente de información de la Oficina de las Naciones Unidas en Ucrania organizó un acto para atraer la participación de la juventud de Ucrania en un diálogo intercultural con representantes de las minorías para romper estereotipos.

Construcción de puentes entre palestinos e israelíes

60. En colaboración con el Gobierno de Austria, el Departamento de Información Pública organizó en Viena, los días 2 y 3 de diciembre de 2008, un seminario internacional de medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio centrado en la función de los países vecinos en el proceso de paz del Oriente Medio. El seminario de medios de comunicación de 2009, celebrado en Río de Janeiro en julio,

que fue copatrocinado por el Departamento y por el Gobierno del Brasil, abordó la función de la opinión pública y los medios de comunicación en los esfuerzos por lograr la paz en el Oriente Medio.

61. El Departamento apoya una alianza entre las autoridades locales israelíes y palestinas, las organizaciones no gubernamentales internacionales y el PNUD para establecer un importante proyecto de aguas residuales en Gaza. Las partes interesadas se reunieron en Jerusalén el 10 de junio de 2009 para impulsar este proyecto de fomento de la confianza destinado a mejorar el medio costero para ambas comunidades.

62. En colaboración con el Institute for Global Leadership, el Departamento organizó una conferencia de prensa en la Sede de las Naciones Unidas en marzo de 2009, con la participación de un excombatiente palestino y un ex soldado israelí, miembros de la organización Combatientes por la Paz, establecida en Jerusalén. Ambos hombres, que perdieron familiares cercanos durante el conflicto, son integrantes de un movimiento de más de 600 ex soldados israelíes y excombatientes palestinos que han optado por medios no violentos para poner fin a la violencia en la zona.

Divulgación en los medios de comunicación y publicaciones

63. El Centro de Noticias de las Naciones Unidas proporcionó cobertura de diversos acontecimientos, entre ellos la sesión plenaria de la Asamblea General sobre el tema del programa relativo a la cultura de paz, el segundo foro de la Alianza de Civilizaciones y la Conferencia asiática de religiones para la paz, que se celebró en Manila en octubre de 2008. La televisión de las Naciones Unidas proporcionó amplia cobertura de la sesión plenaria de la Asamblea General sobre la cultura de paz y recopiló fragmentos de la cobertura para los medios de difusión a través de UNifeed. La variada cobertura de estas cuestiones realizada por la radio de las Naciones Unidas incluyó reportajes sobre el segundo foro de la Alianza de Civilizaciones y la sesión plenaria de la Asamblea General.

64. La *Crónica ONU* ha publicado dos artículos que tratan los derechos humanos y el entendimiento religioso y/o cultural: “Los derechos de la mujer como derechos humanos: la promoción de los derechos humanos como contracultura”, de Zehra F. Kabasakal Arat; y “¿Son universales los derechos humanos?”, de Navanethem Pillay. El sitio de Intranet de las Naciones Unidas, iSeek, mantenido por el Departamento de Información Pública, publicó un artículo sobre el Foro de Estambul. El Departamento también distribuyó a nivel mundial varias publicaciones de las Naciones Unidas que desempeñan una función importante en la promoción de la tolerancia y el diálogo, entre ellos *World Religions and Norms of War (Las religiones del mundo y las normas de la guerra)*, *Informe sobre desarrollo humano 2004: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* y *Earth and Faith: A Book of Reflection for Action (La Tierra y la fe: un libro de reflexiones para la acción)*.

Educación y divulgación

65. El Departamento organizó una velada cultural y un concierto bajo el título “Rompe el silencio, resuenen los tambores” en la Sala de la Asamblea General en celebración del Día Internacional de Rememoración de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos en marzo de 2009. Como parte de los actos de conmemoración, una videoconferencia mundial reunió a alumnos de escuelas de enseñanza secundaria del Canadá, los Estados Unidos de América, Santa

Lucía, Sierra Leona y Trinidad y Tabago. Los alumnos ofrecieron una perspectiva general de la historia de sus países y el modo en que estaba relacionada con la trata transatlántica de esclavos.

66. Entre los demás actos estuvo la proyección de películas documentales, seguida de debates con los productores, una mesa redonda sobre el legado de la trata de esclavos en la sociedad moderna, que se celebró como una sesión informativa de organizaciones no gubernamentales, y un acontecimiento literario especial centrado en la esclavitud.

67. Algunas actividades recientes en relación con el Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto y el programa de divulgación conexo fueron tres mesas redondas sobre la conexión entre los principios fundadores de la Organización y las actividades incluidas en su mandato en las esferas de la memoria del Holocausto y la prevención de genocidios; el 70º aniversario del pogromo de la Noche de los Cristales Rotos y los discursos de incitación al odio en Internet, incluidos la negación del Holocausto y el acoso cibernético.

68. El Departamento presentó un vídeo educativo, titulado “Footprints for Hope” (Huellas para la esperanza), cuyo fin es comunicar las lecciones obtenidas del Holocausto a alumnos de escuelas secundarias mediante el examen de artefactos históricos. Otros actos conmemorativos fueron: una reunión informativa de organizaciones no gubernamentales sobre los judíos sefardíes, una firma de libros con el proyecto de memorias de sobrevivientes del Holocausto, una exposición sobre la eugenesia, titulada “Deadly Medicine: Creating the Master Race”, producida por el Museo de memoria del Holocausto de los Estados Unidos; y una proyección de la película “Watermarks”.

69. Seis centros de información de las Naciones Unidas en países africanos de habla francesa participaron, junto con alumnos de escuelas secundarias y un superviviente del Holocausto, en una videoconferencia organizada por el Departamento.

70. Paolo Coelho, Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas dedicado especialmente al diálogo intercultural, grabó un mensaje de interés público para la UNESCO con ocasión del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y aportó un mensaje en vídeo a un seminario mundial para el Año Internacional de los Idiomas, titulado “¡Los idiomas sí que cuentan! La diversidad lingüística, la globalización y el desarrollo”, copatrocinado por el Departamento y la UNESCO, en la Sede de las Naciones Unidas en diciembre de 2008.

71. El 17 de marzo de 2009, el Departamento y el canal Sci-Fi organizaron conjuntamente una mesa redonda en la Sede de las Naciones Unidas en relación con el último episodio de la serie de televisión “Battlestar Galactica”. El debate, en el que participaron miembros del reparto y los creadores de la serie junto a representantes de las Naciones Unidas, exploró temas importantes para la Organización y para la serie televisiva, aclamada por la crítica, como la reconciliación y el diálogo entre las civilizaciones y las religiones.

H. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

72. Dentro del Departamento, la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social tiene el mandato, establecido por la resolución 62/90 de la Asamblea General, de interactuar con organismos del sistema de las Naciones

Unidas en cuestiones relativas al diálogo entre las culturas y las religiones, y coordinar su contribución al proceso intergubernamental. La Oficina seguirá actuando de conformidad con este mandato durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea, incluso en la coordinación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y la preparación de informes para la Asamblea. En este contexto, la Oficina también llevó a cabo consultas sobre la posibilidad de proclamar un Decenio de las Naciones Unidas, como se menciona en la resolución 63/22 de la Asamblea. El resultado de estas consultas figura en la sección IV.

73. La Oficina también ha sido invitada a realizar una exposición de la labor de las Naciones Unidas en este ámbito en diversas reuniones, y envió a un representante a una reunión preparatoria del tercer Congreso de líderes mundiales y tradicionales celebrado en Astana. En su resolución 63/22, la Asamblea General hizo referencia a la prestación de apoyo y asistencia técnicas de las Naciones Unidas para ese acontecimiento.

74. La otra entidad del Departamento que realiza una contribución directa en este ámbito de trabajo es la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en la División de Política Social y Desarrollo Social. La labor de la secretaría del Foro se ha presentado detalladamente en el informe presentado a la Asamblea en su sexagésimo tercer período de sesiones (A/63/262, párrs. 76 a 85).

75. Además, el noveno período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que se celebrará en mayo de 2010, será muy importante para las actividades encaminadas a promover el diálogo intercultural. El tema principal del período de sesiones es “Los pueblos indígenas: desarrollo con cultura e identidad: artículos 3 y 23 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”. El artículo 3 de la Declaración se centra en el derecho a la libre determinación, mientras que el artículo 32 consagra el derecho de los pueblos indígenas a determinar su propia identidad y pertenencia a sus propias instituciones.

III. Panorama general de otras actividades regionales e internacionales encaminadas a promover el diálogo entre culturas y religiones

76. Además de las actividades de las Naciones Unidas, otros agentes regionales e internacionales adoptaron importantes iniciativas encaminadas a promover el diálogo intercultural e interreligioso. Algunas de estas iniciativas se presentan a continuación. Se emprendieron otras importantes iniciativas después de la sesión plenaria de la Asamblea General sobre la cultura de paz celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008, mientras que otras están previstas para el futuro próximo. Cabe recordar que la Asamblea tuvo una participación de alto nivel en ese período de sesiones, incluida la presencia del Rey Abdullah bin Abdul Aziz Al Saud, de la Arabia Saudita, que presentó el resultado de la Conferencia Mundial sobre el Diálogo celebrada en Madrid en julio de 2008.

77. En la Sede de las Naciones Unidas, el Foro tripartito sobre la cooperación interconfesional para la paz ha continuado organizando reuniones periódicas, una cada dos meses como promedio, para intercambiar información y opiniones sobre cuestiones pertinentes a la cooperación interconfesional en las Naciones Unidas. Se enviaron invitaciones a organismos de las Naciones Unidas, como el UNICEF y la Alianza de

Civilizaciones, para que informaran al Foro sobre su labor con las organizaciones de base religiosa y su contribución al diálogo interreligioso. La labor del Foro está dirigida por una troika, presidida por Filipinas y compuesta por la UNESCO y el Comité de organizaciones no gubernamentales religiosas de las Naciones Unidas.

78. El Consejo de Europa celebró su Conferencia de Ministros de Cultura sobre el tema del diálogo intercultural como base para la paz y el desarrollo en Europa y las zonas vecinas en diciembre de 2008 en Bakú.

79. La Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el diálogo entre las culturas realiza continuamente actividades intergubernamentales y es una parte integral de la Asociación Euromediterránea, un acuerdo político amplio entre la Unión Europea y 10 países asociados del sur del Mediterráneo.

80. La Reunión Asia-Europa ha continuado ampliando la dimensión cultural e interconfesional de su trabajo, con conferencias y acontecimientos sobre la promoción de la diversidad cultural y mediante la celebración de un Campamento cultural interconfesional para jóvenes en Tailandia en febrero de 2009 y su quinto diálogo interconfesional en Seúl, del 22 al 25 de septiembre de 2009.

81. Se celebró una Conferencia internacional sobre el diálogo entre las civilizaciones y la diversidad cultural del 2 al 4 de junio de 2009 en Kairouan (Túnez), por iniciativa de la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Internacional de la Francofonía con el apoyo del Gobierno de Túnez. La declaración aprobada como resultado de la conferencia es un firme llamamiento al diálogo entre las civilizaciones y el respeto a la diversidad cultural.

82. El Tercer Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales se celebró en Astana los días 1º y 2 de julio de 2009. En el Congreso, que contó con la asistencia de más de 60 delegaciones de líderes mundiales y tradicionales, se aprobó un llamamiento que promueve el diálogo interreligioso, el entendimiento mutuo y la solidaridad (véase el documento A/63/918-S/2009/341). Kazajstán también acogió una conferencia ministerial bajo el lema “Un mundo común: el progreso a través de la diversidad”, que se celebró el 17 de octubre de 2008 en Astana. En la conferencia se aprobó la Declaración de Astana, que pide un aumento de la cooperación entre las culturas y las civilizaciones (véase el documento A/63/512-S/2008/677).

83. En una reunión celebrada en Moscú por iniciativa de Kiril I, Patriarca de Moscú y de toda la Federación de Rusia, los líderes religiosos de las religiones cristiana, judía e islámica aprobaron un comunicado en el que anunciaban el establecimiento de un grupo consultivo de alto nivel de líderes religiosos, en colaboración con la UNESCO.

84. Se celebrará una reunión ministerial especial del Movimiento de los Países No Alineados sobre el diálogo interconfesional y la colaboración en pro de la paz en Manila (Filipinas), del 1º al 3 de diciembre de 2009. Esta será la primera ocasión de que el Movimiento de los Países No Alineados aproveche las posibilidades del diálogo y la cooperación interconfesionales para fomentar objetivos comunes.

85. El Parlamento de las Religiones del Mundo, que reúne a líderes y fieles de las comunidades religiosas y espirituales del mundo para hablar sobre la paz, la diversidad y la sostenibilidad en el contexto del entendimiento y la cooperación interreligiosos, se celebrará en Melbourne (Australia) en diciembre de 2009.

86. La ex República Yugoslava de Macedonia organizará la segunda Conferencia Mundial de Religiones por la Paz en 2010.

87. El Tercer Diálogo entre Asia y el Oriente Medio, cuyo fin es fomentar el entendimiento mutuo entre las dos regiones, se celebrará en Tailandia en 2010.

IV. Consideración de la posibilidad de proclamar un decenio de las Naciones Unidas para el diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz

88. En su resolución 63/22, la Asamblea General pidió a la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social que coordinase con la UNESCO la consideración de la posibilidad de proclamar un decenio de las Naciones Unidas para el diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz. Para cumplir este mandato, la Secretaría llevó a cabo, en coordinación con la UNESCO, consultas para recabar opiniones de diversas entidades pertinentes y tener una mayor capacidad para evaluar el posible valor añadido del decenio y las dificultades que este proceso puede plantear. El presente capítulo presenta el resultado de estas consultas.

89. La Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social ha colaborado con la coalición de organizaciones no gubernamentales de base religiosa para proclamar un decenio de las Naciones Unidas sobre el diálogo interreligioso e intercultural, el entendimiento y la cooperación por la paz. La coalición de organizaciones interconfesionales, de base religiosa y basadas en los valores, de diversas tradiciones y creencias inició un proceso de reflexión sobre una propuesta para el decenio a principios de 2008. En una reunión celebrada en Ossining (Nueva York), en marzo de 2009, la coalición se constituyó oficialmente y se formalizó la propuesta del decenio. La Oficina participó en esta reunión e informó a los participantes sobre la función de las Naciones Unidas en el ámbito del diálogo interreligioso e intercultural, en particular el proceso intergubernamental en la Asamblea. El 4 de marzo, la Oficina patrocinó una reunión informativa a mediodía de la coalición en la Sede de las Naciones Unidas, a fin de informar a los Estados Miembros y a los participantes de la sociedad civil sobre el resultado de la reunión de Ossining. La Oficina también facilitó la interacción de los representantes de la coalición con organismos del sistema de las Naciones Unidas ese mismo día. A efectos de referencia, la propuesta de celebración del decenio, según lo acordado por la coalición, figura en su sitio web (<http://faithdecadeforpeace.net/>).

90. También se celebraron consultas con Estados Miembros a los que se invitó a comunicar sus opiniones sobre la cuestión en una nota verbal de fecha 8 de abril de 2009. El 26 de mayo de 2009 se envió a todos los Representantes Permanentes en Nueva York un recordatorio por el que se ampliaba el plazo para responder. En el momento de la presentación de este informe, la Secretaría había recibido respuestas de 23 Estados Miembros: Bahrein, Belarús, Brasil, Burkina Faso, Chile, Colombia, Dinamarca, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Guyana, Egipto, Indonesia, ex República Yugoslava de Macedonia, Marruecos, Mauricio, Países Bajos, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Senegal, Suiza y Tailandia.

91. La mayoría de las respuestas recibidas de los Estados Miembros contenían opiniones positivas sobre el decenio propuesto, que por lo general se consideraba una iniciativa oportuna para ampliar el diálogo y el entendimiento entre las culturas y las

religiones. Los países expresaron su compromiso con los valores del respeto y la tolerancia que el decenio propuesto promovería en el plano internacional y su posible contribución a la lucha contra el extremismo. Esta iniciativa permitiría también acciones sostenibles en apoyo del diálogo interreligioso e intercultural, más allá de la celebración del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas en 2010.

92. Se propuso que, además de la proclamación del decenio, se preparara un plan de acción para establecer los objetivos que se deseaba lograr y un calendario de actividades, orientando así el trabajo en los planos internacional y nacional hacia resultados concretos. También se sugirió que el decenio debía servir para promover la aprobación de legislación pertinente por parte de los Estados Miembros, apoyar a las instituciones que trabajan en este ámbito, crear una dependencia en cada país encargada de estas cuestiones, establecer vínculos entre las instituciones religiosas y fomentar la investigación.

93. Algunos Estados Miembros subrayaron la necesidad de lograr la participación directa de la sociedad civil y los medios de comunicación de masas en el decenio propuesto como un modo eficaz de promover los valores del diálogo y la tolerancia en la sociedad.

94. Los Estados Miembros también expresaron diversas preocupaciones que deberían tenerse en cuenta al examinar la propuesta. Estas preocupaciones tienen que ver con el contenido de la iniciativa y con el contexto y el proceso a través del cual se desarrolla esta idea.

95. Con respecto al contenido, algunos participantes consideraban que la función de las Naciones Unidas en el ámbito del diálogo interreligioso era poco clara o cuestionable, ya que dicho diálogo es una cuestión que atañe a las personas que participan en él o a las diferentes religiones y las tradiciones espirituales. Estas últimas han desarrollado una serie de instituciones e instrumentos mundiales con ese objetivo. La función de las instituciones gubernamentales e intergubernamentales se limita, por tanto, a favorecer que se produzca ese diálogo y promover los marcos educativos y socioculturales adecuados que permitan a las personas participar de modo significativo en él. A ese respecto, algunos participantes hicieron hincapié en el respeto de los derechos humanos, incluida la libertad de creencias y de expresión, como requisito para la celebración de ese diálogo.

96. Dado que el diálogo interreligioso es una dimensión del diálogo intercultural más amplio y de la cultura de paz general, algunos Estados Miembros consideraban que debían dedicarse más esfuerzos al marco general de la cultura, en lugar de establecer una iniciativa aparte relativa a la religión. También sería necesario asegurar la coherencia y el entendimiento común de los conceptos del diálogo entre religiones, culturas y civilizaciones.

97. En cuanto al contexto actual y el proceso a seguir, algunos Estados Miembros afirmaron que el decenio propuesto debía considerarse en el contexto de las iniciativas de las Naciones Unidas y otras iniciativas internacionales en ámbitos similares, incluida la labor de la UNESCO, la Alianza de Civilizaciones y el Foro tripartito sobre la cooperación interconfesional para la paz. Deben buscarse vínculos y sinergias entre estas iniciativas, y debe darse espacio suficiente a otras iniciativas en el marco del decenio propuesto.

98. Se consideró necesario examinar a fondo el contenido, los objetivos y los resultados previstos del decenio antes de que los Estados Miembros pudieran

adoptar medidas sobre la propuesta. Esto conllevaría un proceso de examen de los logros de las iniciativas en curso. También se formuló una propuesta de preparar un estudio exhaustivo sobre la viabilidad del decenio.

99. Asimismo, se expresó la opinión de que la multiplicación de los acontecimientos internacionales (cuatro años internacionales en 2010 y nueve decenios en curso) había debilitado su eficacia y su visibilidad política. En consecuencia, sería conveniente evitar la designación de nuevas conmemoraciones internacionales y dar prioridad a la puesta en marcha de actividades concretas en el marco de los acontecimientos ya existentes.

100. Se planteó la cuestión de los gastos generados por la proclamación de este decenio, así como la necesidad de concentrarse, en un contexto presupuestario difícil, en los aspectos centrales del mandato de la Organización.

101. Las respuestas recibidas de los Estados Miembros, pese a ser limitadas en número, han confirmado el interés en promover la paz y el entendimiento mutuo mediante el diálogo, y también han revelado la necesidad de realizar más esfuerzos para lograr una movilización amplia y consensual sobre esta propuesta en el plano intergubernamental. En este contexto, los Estados Miembros tal vez deseen tener en cuenta las siguientes consideraciones durante sus próximas deliberaciones en la Asamblea General.

102. En opinión del Secretario General, es indispensable asegurar la coherencia y la coordinación de las actividades similares dentro del sistema de las Naciones Unidas. Hoy en día, las cuestiones relativas a las distintas culturas, civilizaciones y religiones son examinadas en diversos foros y órganos del sistema de las Naciones Unidas, y esta diversidad hace que las cuestiones sean difíciles de abordar para las entidades ajenas a las Naciones Unidas y, en general, tiende a reducir su visibilidad. Por ello, es importante asegurar que el decenio propuesto esté relacionado con las actividades en curso y las complementa. Dado que ya se han proclamado un decenio internacional y un año internacional en este ámbito, sería prudente empezar por evaluar sus resultados y extraer la experiencia adquirida para que sirvan de base para futuros eventos. Ya que el Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo finaliza en 2010, su informe final sería un medio útil para destacar las actividades que podrían continuar en un mecanismo de seguimiento. Los resultados del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (2010) también serán útiles para evaluar lo que puede lograrse mediante este tipo de acontecimientos. Su evaluación debería inspirar posibles celebraciones de seguimiento, como el decenio propuesto, y proporcionar una perspectiva más clara de las entidades que deben participar y las actividades que se deben llevar a cabo. Los foros sucesivos de la Alianza de Civilizaciones, que cuentan con un alto nivel de apoyo de los Estados Miembros, también deben tenerse en cuenta en este ejercicio.

103. Un posible valor añadido del decenio propuesto sería el de servir como marco general para las actividades realizadas por múltiples entidades en un período más largo. En ese caso, su centro de atención debería ser amplio y abarcar las diversas dimensiones de la cuestión, ya sean relativas a las culturas, las civilizaciones o las religiones. El título del decenio propuesto podría cambiarse de conformidad con ello. Los objetivos últimos del decenio también podrían ser más amplios que la búsqueda de la paz y podrían abarcar los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz, los derechos humanos y el desarrollo. Este apoyo explícito a los objetivos generales de las Naciones Unidas podría ayudar a ampliar la movilización con respecto a esta iniciativa.

104. Finalmente, cabe destacar la función de la UNESCO y su experiencia en estas cuestiones específicas. En el marco del sistema de las Naciones Unidas, es el único organismo con el mandato específico de tratar estas cuestiones en gran escala, con el firme apoyo del personal y los servicios especializados en cuestiones relacionadas con la cultura. Cualquier iniciativa futura deberá reconocer, por tanto, la función primordial de la UNESCO en este ámbito y su capacidad de movilizar a otras entidades de las Naciones Unidas.

V. Conclusión

105. 2010 será un año especialmente rico para el diálogo intercultural e interreligioso en las Naciones Unidas. El sistema celebrará el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas, para el cual la UNESCO está preparando un plan de acción que podría inspirar mecanismos de seguimiento. Cabe recordar que en su sexagésimo quinto período de sesiones, de conformidad con la resolución 60/4, la Asamblea General examinará también el seguimiento del programa en relación con el diálogo entre civilizaciones. Debido a la multiplicidad de las iniciativas adoptadas en el plano internacional para promover el diálogo intercultural e interreligioso y la necesidad de evitar una fragmentación de las actividades, la Asamblea tal vez desee solicitar un informe consolidado sobre estas diversas iniciativas para su próximo período de sesiones y, posteriormente, decidir qué medidas deben adoptarse en relación con el diálogo interreligioso e intercultural.
